

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Expediente 12/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Carabizal», parcela 20 del polígono 7, y superficie de 1.4480 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 16 de Luis Medina García, 17 de desconocido, 19 de Marcelino García Rico, 21 de Félix Alonso Alonso y 22 de desconocido; Sur, parcela 18 de Frutos Villar, C.º de Valdevi; Este, parcela 23 de Tomás Tiedra y 24 de Felipe Alonso Alonso, y Oeste, parcela 15 de Florián Asensio.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 3 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.714-E.

Expediente 11/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Cuesta Grande», parcela 23 del polígono 40, y superficie de 1.1740 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcelas 24-28 y 29 de desconocidos; Sur, parcela 22 de Carmen Seco Pérez; Este, parcela 30 de Mauricio Gutiérrez Prieto y 31 parcela de Lorenzo Manso, y Oeste, parcela 27 de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 3 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.713-E.

Expediente 10/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Pa-

trimonio del Estado con fecha 29 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «El Nogal», parcela 203 del polígono 11, y superficie de 1.2680 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 205 de desconocido, 206 de Pedro Conejo Villar, 207 de Emiliñana Rodríguez Alfageme; Sur, 196 de Regino Manteca y 202 de Cándido Tiedra; Este, parcela 204 de Aurélio Ballesteros Benavides, y Oeste, de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 3 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.712-E.

Expediente 9/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Valdevi», parcela 327 del polígono 11, y superficie de 1.9510 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 325 de Enrique Rodríguez Simón; Sur, la 330 de María Socorro Pérez Pérez, 267 de Santiago, 266 de Alvaro Manteca Alonso, 265 de Leopoldo Villar Marcos, 258 de Miguel Prieto Villar y 257 de Félix de la Peña; Este, 329 de desconocido, y Oeste, 331 de Juan Losada.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 3 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.711-E.

Expediente 8/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Timulos», parcela 86 del polígono 32, y superficie de 1.8810 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 85 de

Antonio Sandoval Andrés; Sur, camino de Timulos; Este, parcela 79 de José Fernández Becares, y Oeste, parcela 84 de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 3 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.710-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Salvador Campillo Blanco, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 129/79, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.386-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 7.237; nombre, «El Castillo»; mineral, cobre; cuadrículas, 20; término municipal, Puebla del Río y «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de noviembre de 1978, número 272.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el

expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura del I. C. A.

Objeto: Ampliación bodega de elaboración.

Peticionario: «Vinícola Hidalgo y Cia, Sociedad Anónima».

Ubicación: Jerez de la Frontera, viña «El Cuadrado».

Capacidad de la ampliación: 6.300 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones procedentes.

Cádiz, 9 de abril de 1979.—El Jefe provincial.—1.932-6.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

SECCION DE EXPROPIACIONES

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Paso superior p. k. 537/796 y camino enlace desde p. k. 537/061 al p. k. 537/681, para supresión pasos a nivel situados en puntos kilométricos 537/061 y 537/681 línea Madrid-Sevilla, trayecto Lora del Río-San Jerónimo», término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Paso superior punto kilométrico 537/796 y camino de enlace desde p. k. 537/061 al p. k. 537/681, para supresión pasos a nivel situados en puntos kilométricos 537/061 y 537/681 línea Madrid-Sevilla, trayecto Lora del Río-San Jerónimo», en el término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública, durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Fincas urbanas

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²	Linderos
1	Luis Amores Jiménez.—Plaza del Cabildo, casa D, 2.º Sevilla		Camino	2.290	—
2	Luis Morales Jiménez.—Plaza del Cabildo, casa D, 2.º Sevilla	13	9 10	3.581	N., vereda de Carne; S., RENFE. E., camino, y O., parcelas 7-a y 8.
3	Luis Morales Jiménez.—Plaza del Cabildo, casa D, 2.º Sevilla	13	26	2.775	N., RENFE; S., acequia; E., camino, y O., parcela 65-a.
4	Luis Morales Jiménez.—Plaza del Cabildo, casa D, 2.º Sevilla		Camino	1.487	—
5	José Sáez Prieto.—Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340. Avenida José Ginés, s/n. Los Rosales (Sevilla)	13	22 A	693	N., arroyo; S., Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340; E., camino, y O., Manuel Morales Marín.
6	Manuel Morales Marín.—Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340. Avenida José Ginés, sin número. Los Rosales (Sevilla) ...	13	22 B	713	N., arroyo; S., Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340; E., José Sáez Prieto, y O., José Macías Ramos.
7	José Macías Ramos.—Grupo Sindical, número 2.340. Avenida José Ginés, s/n. Los Rosales (Sevilla).	13	22 C	960	N., arroyo, S., Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340; E., Manuel Morales Marín, y O., José Ramírez Sierra.
8	José Ramírez Sierra.—Grupo Sindical Virgen del Carmen número 2.340. Avenida José Ginés, s/n. Los Rosales (Sevilla)	13	22 D	792	N., arroyo; S., Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340; E., José Macías Ramos, y O., José Ramírez Sierra.
9	José Ramírez Sierra.—Grupo Sindical Virgen del Carmen número 2.340. Avenida José Ginés, s/n. Los Rosales (Sevilla)	13	22 E	624	N., arroyo; S., Grupo Sindical Virgen del Carmen, número 2.340; E., José Ramírez Sierra, y O., desagüe.
10	Manuel Plaza Rosa.—Manuel Barrales, 3. Los Rosales (Sevilla) ...	13	64	1.980	N., arroyo y RENFE; S., parcela 25; E., parcela 22, y O., parcela 25.
11	Manuel Piñar Ortiz.—Avenida José Ginés, s/n. Los Rosales (Sevilla).	13	25	484	N., RENFE; S., acequia; E., parcela 64, y O., camino de Montilla.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 88,387 de la línea Medina-Zamora-Orense y construcción de un paso superior en el punto kilométrico 88,422», en término municipal de Zamora

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 88,387 de la línea Medina-Zamora-Orense y construcción de un paso superior en el punto kilométrico 88,422», en término municipal

de Zamora, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta

en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Zamora estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amador.

Fincas urbanas

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²	Linderos
1	Josefina Piorno Hernández. Plaza San Lázaro, 13. Zamora	24	70	82	N., ferrocarril y carretera Zamora-Villalpando; S., camino Viejo de Toro; E., Julio «El Montano», y O., Paula Hernández.
2	Paula Hernández Hernández. Avenida de Galicia, 43. Zamora	24	71	1.375	N., ferrocarril; S., camino Viejo de Toro; E., Josefina Piorno, y O., Alvaro García de Castro.
3	Daniel Sesma Requejo. Calle Argentina, 36. Zamora	24	72-77	859	N., Paula Hernández y ferrocarril; S., Federico Jambrinc; E., Paula Hernández, y O., Severiano Crespo.
4	Severiano Crespo Hernández. Valcabado (Zamora)	24	78	523	N., ferrocarril; S., Matilde Hernández; E., Alvaro García de Castro, y O., Ramón Hernández.
5	Ildefonso Chillón Losada. Calle Amargura, 19. Zamora	24	280	1.168	N., ferrocarril; S., Matilde Hernández; E., Matilde Hernández, y O., Alvaro García de Castro.
6	Ramón Hernández Ferreira. Zamora	24	81	1.084	N., Ramón Hernández; S., camino de las Llamas; E., Matilde Hernández, y O., camino de las Llamas.
7	Ayuntamiento. Zamora	24	97	374	N., Ramón Hernández; S., ferrocarril; E., y O., ferrocarril.
8	Herederos de Constantino Hernández Ferreras. Camino Llamas, 41. Zamora	—	41	1.110	Derecha, bodega del Torrao; izquierda, Unión Española de Explosivos, y fondo, ferrocarril.
9	Valentín Guerra Guerra. Camino Llamas, 54. Zamora	—	54	1.106	Derecha, Instituto Nacional de Previsión; izquierda, Isidro Coco Lozano, y fondo, Ayuntamiento.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo último, aprobó inicialmente los proyectos siguientes:

- a) Urbanización de las calles I y Virgen del Puig del plan parcial «Los Angeles».
- b) Reparcelación de la Unidad de Actuación «O» del plan parcial del polígono 32 de la playa de San Juan.
- c) Reparcelación de la Unidad de Actuación «N» del plan parcial del polígono 32 de la playa de San Juan.
- d) Urbanización de la zona Pla Hospital (expropiaciones).

Se exponen al público dichos proyectos por plazo de un mes, admitiéndose reclamaciones a tenor de los artículos 41, siguientes y concordantes del texto refundido

de la vigente Ley del Suelo y demás legislación vigente.

Alicante, 5 de abril de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—2.073-A.

EL PRAT DE LLOBREGAT

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el plan especial de reforma interior de la manzana comprendida entre la calle Mayor, plaza del Caudillo y plaza de la Iglesia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo, el expediente queda expuesto al público por espacio de un mes, durante el cual podrá ser examinado en el Negociado de Obras, en días y horas hábiles de oficina, a efectos de examen y reclamaciones.

Esta aprobación inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, 3, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas zonas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la

aprobación definitiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años desde la aprobación inicial.

El Prat de Llobregat, 4 de abril de 1979.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—2.076-A.

Cabildos Insulares

TENERIFE

Por acuerdo corporativo de 5 de abril pasado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128, número 3, del Reglamento de Planeamiento, se acordó ampliar el periodo de información pública del plan general de ordenación de los municipios de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tegueste y El Rosario, en dos meses, terminando el mismo el 30 de junio próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1979.—El Secretario Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—2.240-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBANI)

10.ª emisión de bonos de Caja (10 de mayo de 1974)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 10 de mayo de 1974, que a partir del próximo día 10 de mayo de 1979 se procederá al pago del cupón número 10, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez practicada la retención del 15 o 100 en concepto de pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.
Badalona, Hermanos Julio, sin número.
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.
San Sebastián, Elcano, 3.
Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, número 5.
Valencia, San Vicente Mártir, 105.
Oviedo, Argüelles, 13.
Sevilla, avenida de la República Argentina, 31 duplicado.
La Coruña, plaza de Pontevedra, 27.
Zaragoza, paseo de la Independencia, 4.
Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 25 de abril de 1979.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—2.242-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBANI)

DUODECIMA EMISION DE BONOS DE CAJA

Segundo sorteo de amortización

De conformidad con las condiciones estipuladas en la escritura pública de la referida emisión, otorgada el día 6 de junio de 1975 ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 20 de abril del corriente año ante el mismo Notario, con asistencia del Comisario del Sindicato de Bonistas, don Julián Morón Maroto, han resultado amortizados los siguientes bonos de Caja:

Numeración:

240.001 al 320.000	4.720.001 al 4.800.000
880.001 980.000	5.120.001 5.200.000
1.040.001 1.120.000	5.780.001 5.840.000
1.200.001 1.280.000	5.840.001 5.920.000
1.280.001 1.360.000	6.400.001 6.480.000
1.600.001 1.680.000	6.480.001 6.560.000
1.680.001 1.760.000	6.640.001 6.720.000
2.080.001 2.160.000	6.800.001 6.880.000
2.180.001 2.240.000	6.880.001 6.960.000
3.200.001 3.280.000	6.960.001 7.040.000
3.520.001 3.600.000	7.520.001 7.600.000
4.000.001 4.080.000	7.920.001 8.000.000
4.080.001 4.160.000	

El pago del nominal de los bonos amortizados y del 2 por 100 de interés complementario, que supone un total de 1.017 pesetas por título, una vez deducido el impuesto correspondiente, se efectuará a partir del próximo día 2 de mayo, en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director financiero, Rafael Cobo.—2.243-10.

BANCO SIMEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 14 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de Estatutos para adaptarlos al acuerdo que se tome en la Junta.
3. Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de abril de 1979.—Pedro Sáenz-Diez Trias, Secretario del Consejo de Administración.—2.241-8.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Toda vez que se prevé que no se alcanzará el quórum de asistentes suficientes para su celebración en primera convocatoria, el Consejo de Administración ha acordado convocar para el día 17 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las cuales se celebrarán, una a continuación de la otra, en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Barcelona, avenida de María Cristina, parque de Montjuich.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1978.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Autorización al Consejo para proceder al aumento del capital social.
2. Autorización al Consejo para proceder, dentro de los límites y bajo las condiciones que se señalen, a la emisión de bonos de Caja, convertibles o no.

La primera convocatoria de las expresadas Juntas queda señalada para el día anterior, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo.—3.351-C.

BANCO MERCANTIL DE MANRESA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las once horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, celebrándose las reuniones en el salón de Convenciones del Hotel Pedro III, avenida del Caudillo, número 89, de Manresa, según los ordenes del día que se expresan:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1978.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Reección o nombramiento de Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de fusión por absorción del «Banco Mercantil de Manresa, S. A.», por «Banca Catalana, S. A.». La fusión propuesta queda supeditada a la obtención de las pertinentes autorizaciones administrativas y a la concesión de los beneficios fiscales solicitados al amparo del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, dado que su denegación imposibilitaría, por razones financieras, tal fusión.

Asimismo la fusión, en su caso, se llevará a cabo al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y acciéndose a lo establecido en la Ley de 5 de diciembre de 1968, a cuyo fin y en cumplimiento de lo ordenado en el número 4 de la misma, se transcriben los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único, cuyo texto es el siguiente:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar tal acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha de la celebración de la Junta general.

3.º Designación, en su caso, de personas con facultades para cumplimentar y llevar a cabo los acuerdos tomados en la Junta.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Manresa, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Pujol Garriga.—3.350-C.

BANCA CATALANA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 18 de mayo, a la misma hora. El acto se celebrará en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Barcelona, avenida María Cristina, sin número, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Revisión de la gestión social.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
5. Propuesta de ampliación de capital.
6. Modificación de los artículos 5.º y 14 de los Estatutos sociales.
7. Propuesta de fusión por absorción por parte de «Banca Catalana, S. A.», del «Banco Mercantil de Manresa, S. A.». La fusión propuesta queda supeditada a la obtención de las pertinentes autorizaciones administrativas y a la concesión de los beneficios fiscales solicitados al amparo del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, dado que su denegación imposibilitaría, por razones financieras, tal fusión.

Asimismo, la fusión, en su caso, se llevará a cabo al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y acciéndose a lo establecido en la Ley de 5 de diciembre de 1968, a cuyo fin, y en cumplimiento de lo ordenado en el número 4 de la misma, se transcriben los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único, cuyo texto es el siguiente:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía

cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

8. Propuesta de ampliación de capital de la Sociedad, mediante emisión de acciones para ser ofrecidas en canje a los accionistas del «Banco Mercantil de Manresa, S. A.».

9. Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo a la ampliación de capital anterior.

10. Aprobación de las cuentas de regularización.

11. Designación, en su caso, de personas con facultades para cumplimentar y llevar a cabo los acuerdos tomados en la Junta.

12. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Cabana i Vancells.—3.349-C.

**ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ACOMSA)**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará el próximo día 14 de mayo, a las doce horas, en el hotel «Majestic» (paseo de Gracia, 70, Barcelona), en la primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, siendo el orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1978.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Renovación de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, Salvador Perra Serra, Presidente.—2.235-4.

LABORATORIOS MAGOT, S. A.

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social, para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta o nombramiento, a tal efecto, de interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Antonio Quesada Carrillo.—3.371-C.

NATURE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social, para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta o nombramiento, a tal efecto, de interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Pedro Muñoz Vicente.—3.372-C.

FARBIOL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social, para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta o nombramiento, a tal efecto, de interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Antonio Quesada Carrillo.—3.373-C.

LABORATORIOS BECAQUIMICA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social, para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta o nombramiento, a tal efecto, de interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Antonio Quesada Carrillo.—3.374-C.

ANDALUZA DE CERAMICAS, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, situado en

Madrid, calle de Antonio Maura, número 18, a las cinco de la tarde del día 25 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de mayo, en segunda convocatoria, si procediera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Cambio del domicilio social de la Compañía.
2. Revocación del Consejo de Administración.
3. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
4. Ampliación del capital social de la Compañía.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.387-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria y a continuación constituirse en Junta general extraordinaria, para el día 19 de mayo próximo (sábado), a las doce horas, en primera y única convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Andalucía, kilómetro 10), y quienes lo deseen podrán utilizar un autocar para la ida y regreso, que partirá del paseo del Prado, próximo a Correos, a las once y media de dicho día.

El orden del día será el siguiente:

a) Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo en el ejercicio.
- 2.º Nombramiento y ratificación de dos Consejeros y reelección de otros, dentro del turno estatutario.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

b) Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social en la cifra de 819.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta de regularización del balance del 80 por 100 de dicho importe, y abono en efectivo del 40 por 100.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos, en cuanto expresan el capital social y la numeración de las acciones, así como el uso de títulos múltiples de las mismas.
- 3.º Aprobación del Acta de la Junta general, tanto ordinaria como extraordinaria.

Para la validez de esta Junta, y conforme al artículo 23 de los estatutos, que señalan el quórum más elevado requerido para los asuntos de Junta extraordinaria, será precisa la concurrencia de las dos terceras partes del capital desembolsado. Podrán asistir personalmente a la Junta los titulares de acciones que posean cuando menos 50 acciones.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.941-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 19 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1968, las canti-

dades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154,375
B	1 al 120.000	308,750
C	1 al 48.000	771,875
D	1 al 24.000	1.543,750
E	1 al 12.000	3.087,500

El pago del precitado cupón número 19 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.385-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 26 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 180.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 26 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.244-13.

SIPAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria si fuera necesaria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta e nombramiento a tal efecto de Interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Enrique Pablos Pérez. 3.369-C.

S. A. NOBO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 18 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 19 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1978.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1979.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.359-C.

DELEGACIONES EXCLUSIVAS, S. A.

(DELEX, S. A.)

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 14 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta o nombramiento a tal efecto de Interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Administrador único, Roberto Erasun Pellón. 3.368-C.

COMPALSA

Junta general ordinaria

La administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (número A-43-021518) a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Reus, carretera Alcolea, Partida Roquis, número 62, el día 18 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades

Anónimas, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente escrito queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 18, todo ello de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios. Todo ello referido al ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Designar Interventores, en su caso, para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 18 de abril de 1979.—1.185-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», emisión julio 1974

En el tercer sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Julio Albi Agero, resultaron amortizados los 8.000 títulos que a continuación se relacionan:

2.401 a 4.000
8.001 a 8.800
24.001 a 24.800
32.801 a 33.600
36.001 a 36.800
47.201 a 48.000
68.801 a 69.600
73.601 a 75.200

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 11 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse desde el 1 de mayo del presente año, a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejero Delegado.—1.192-D.

RODALSA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, fué disuelta la Compañía «Rodalsa, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	15.434.525
Total Activo	15.434.525
Pasivo:	
Capital	2.400.000
Reservas	1.034.525
Hipoteca	12.000.000
Total Pasivo	15.434.525

Barcelona, 20 de abril de 1979.—El Presidente, Carlos Dalmau Ibáñez.—2.237-5.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID

Asamblea general

Por el Presidente del Consejo de Administración de la «Caja de Ahorros Provincial de Valladolid» se convoca Asamblea general, que se celebrará el día 18 de mayo, viernes, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de listas de asistencia para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como la propuesta de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance e informe anual de la Comisión de Control.
- 3.º Propuesta de la Comisión de Obra Social, para aprobación del presupuesto de la Obra Social para 1979, y de la gestión y administración de las mismas.
- 4.º Nombramiento o reelección de los miembros de la Comisión de Control, Obras Sociales y Revisora de Balance.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Valladolid, 9 de abril de 1979.—El Presidente, Manuel Fuentes Hernández.—1.059-D.

BASMO-DECORACION, S. A.

SUAZ, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que las Sociedades «Basmo-Decoración, S. A.», y «Suaz, S. A.», han acordado fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda, mediante acuerdos adoptados en Junta universal de accionistas de cada una de ellas celebradas con arreglo a la Ley expresada el día 26 del actual.

San Sebastián (Guipúzcoa), 30 de marzo de 1979.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—1.100-D. 2.º 28-4-1979

CRISTALERIA BARCELONESA, S. A.

En la reunión celebrada con fecha 13 de diciembre de 1978 por la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Cristalería Barcelonesa, S. A.», se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).
- 2.º Modificar consecuentemente la redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—Juan Antonio López Possé, Administrador general.—3.186-C. 1.º 28-4-1979

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

(SIGALSA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los vigentes Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de «Sigalsa», que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 22 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 23 de mayo, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Sodiga» (calle Orense, 6, Santiago de Compostela), con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 1979.—El Presidente, Joaquín García Piñcher.—2.151-2.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 24 de mayo próximo, en el local social, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si así procediere, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y aplicación del resultado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores accionistas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Ripoll (Gerona), 20 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sayós.—2.157-6.

MAYABEQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Mayabeque, S. A.», que está exenta de la obligación de tener Letrado asesor, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de la indicada Sociedad, el día 25 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, en el domicilio social de la misma (Horno, 2, Benidorm), para tratar del siguiente orden del día:

— Unico: Disolución de la Sociedad.

Benidorm, 16 de abril de 1979.—El Presidente, Mercedes Martín de Nicolás.—3.170-C.

TRANSPORTES LA IBERICA JUAN IZQUIERDO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Empresa, sitos en Quart de Poblet (Valencia), calle San Juan de Ribera, número 26, el próximo día 14 de mayo, a las dieciocho horas, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Quart de Poblet (Valencia), 18 de abril de 1979.—El Administrador, Vicente Sánchez Navarrete.—1.111-D.

GUREOLA-SCOTT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Barrio de la Florida, 156, Hernani), a las doce horas del día 21 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y

a la misma hora del día 22 de mayo de 1979, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Aprobación del acta.

Hernani, 18 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.088-D.

CRISTALERIA BARCELONESA, S. A.

La Compañía mercantil «Cristalería Barcelonesa, S. A.», a los efectos de la oportuna publicidad del hecho, comunica mediante el presente anuncio, que se ha extraviado el libro de Actas de la Sociedad.

Barcelona, 22 de marzo de 1979.—Juan Antonio López Posse, Administrador general.—3.185-C.

ENARCO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Enarco, S. A.», de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo de 1979, a las seis treinta de la tarde, en su domicilio social del polígono industrial de Cogullada, calle B, parcela 51, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes y año, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, sometiéndose a deliberación los siguientes asuntos:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Concesión de atribuciones al Consejo sobre aplicación del Fondo Social.
4. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Renovación de Consejeros por haber cumplido el plazo de su mandato.

Zaragoza, 22 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.131-D.

ACOYSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, avenida del Generalísimo, número 29 (Palacio de Exposiciones y Congresos), el día 24 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.187-C.

AMBRACIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el domingo, día 20 de mayo de 1979,

a las once horas, en el domicilio social, plaza de los Descalzos, 4, en Plasencia, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del sábado anterior a dicho día, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Emisión de obligaciones.

Para resolver sobre las propuestas señaladas en los números 5.º y 6.º la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, se hallan de manifiesto en las oficinas del Asesor de la Sociedad don Antolín Carrero Gutiérrez, en la calle Marqués de Mirabel, número 28, de esta ciudad, para poder ser examinadas por los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Plasencia, 17 de abril de 1979.—El Presidente.—3.200-C.

TRANSPORTES CORGA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 19 de febrero de 1979 acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de la calle Manuel Alejandro, número 12, de Madrid, a Muchamiel (Alicante), plaza del Almirante Carrero Blanco, número 4, 2.º D.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con cuanto dispone el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo, José Corbi Blasco.—2.900-C.

UNI WAL, S. A.

SILLA (VALENCIA)

Productos SHARK

Télex: 62129 WALL

Teléfono: 120 03 00 (seis líneas)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, Silla (Valencia), carretera nacional 340, kilómetro 234,7, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital social.
2. Emisión de obligaciones.
3. Modificación en su caso de los Estatutos sociales.
4. Lectura y aprobación si procede del acta.

Para la celebración de la asamblea se cumplirán los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutarios.

Silla (Valencia), 6 de abril de 1979.—El Consejero Secretario, Santiago Mañez Meliá.—2.002-13.

SOCIEDAD ANONIMA DE PERITAJES Y CORRETAJES

(SAPECO)

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en plaza de Cánovas, número 4, de esta capital, el próximo día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alain Rivier y S. de Larragoiti.—3.225-C.

SIXTO GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1979, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 15 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1978.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta y su aprobación.

Bilbao, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier García-Miñaur.—2.812-C.

LABORATORIOS UNISOL, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Laboratorios Unisol, Sociedad Anónima», que tendrá efecto en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1979, a las trece horas, en el domicilio social de Ramiro de Ledesma, s/n, de Viladecáns (Barcelona), y, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Viladecáns, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Luis Carreras Serra.—3.365-C.

MUTUALIDAD IBERICA DE SEGUROS*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad convoca a sus mutualistas a la Junta general ordinaria.

La reunión se celebrará en el Hotel de los Tres Reyes, Salón Akelarre, de Pamplona, el día 18 de mayo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas en segunda, cualquiera que sea el número de los asistentes. Los mutualistas tendrán amplia información de este acto en su propia Delegación.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada el día 2 de junio de 1978.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de resultados, balances, Memoria y gestión del Consejo de Administración.
3. Propuesta a la Asamblea sobre el destino que debe darse al excedente del ejercicio de 1978.
4. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de abril de 1979.—1.181-D.

MUTUA SAN FERMIN**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 70**

La Junta directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, en virtud de lo prescrito en el artículo número 33 de los Estatutos de la entidad.

La reunión se celebrará en el Hotel de los Tres Reyes, Salón Akelarre, de Pamplona, el día 18 de mayo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta en segunda, cualquiera que sea el número de asistentes. Los mutualistas tendrán amplia información de este acto en su propia Delegación.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior (2 de junio de 1978).
2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de resultados, balance, Memoria y gestión de la Junta directiva.
3. Aprobación y destino de los excedentes del ejercicio.
4. Examen y, en su caso, aprobación de los presupuestos de la Mutua para el ejercicio de 1980.
5. Renovación parcial estatutaria de los miembros de la Junta directiva (artículo 41).
6. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de abril de 1979.—1.180-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA,*Concesionaria del Estado***EMISION DE OBLIGACIONES «NOVIEMBRE 1975, INTERIOR»***Pago de cupón*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975, interior», que el próximo día 18 de mayo vence el cupón número 7, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Director general.—1.189-D.

COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.**(COLEBEGA, S. A.)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio Santa María de Poblet, número 20, Cuart de Poblet (Valencia), el día 15 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia, se tendrán en cuenta los artículos 21 y 22 de los Estatutos.

Cuart de Poblet, 24 de abril de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—3.336-C.

HOTELERA DE ARGUINEGUIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hotelera de Arguineguin, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Entidad, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria.

En segunda convocatoria, el día 26 de mayo, a las once horas, para el caso que fuese necesaria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Situación actual del edificio.
- 3.º Análisis de la situación jurídica, administrativa y financiera de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1979.—El Presidente, Lisandro Cabrera Díaz.—3.333-C.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION DE MATERIAL DE SOLDADURA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo de 1979, a las doce de la mañana, en el domicilio social en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 18, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de Consejo.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Traspaso de reservas a las cuentas de reservas legal y voluntaria.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.315-C.

TIMPEX, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en la calle Samaria, número 4, de Madrid, el día 12 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 1 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

Segundo.—Censurar la gestión social para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta, o nombramiento a tal efecto de Interventores.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Administrador único, Enrique Pablos Pérez.—3.370-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**(CAMPSA)****CONCURSO C. A. 439***Adquisición de tubería de acero*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, planta primera —Información—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 18 de mayo de 1979.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 16 de mayo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.236-5.

POMPAS FUNEBRES DE LAS PALMAS, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 27 de marzo del año en curso, por la presente se convoca a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de mayo del año en curso, en el domicilio social, sito en esta ciudad, en la calle León y Castillo, número 64 (esquina a calle Rabadán), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1. La modificación del apartado A) del artículo 19, de los apartados J), K) y M) del artículo 32 y de los artículos 39, 40, 41 y 42, todos ellos de los Estatutos sociales, que quedarían redactados de la siguiente forma:

«Artículo 19, apartado A). El nombramiento y destitución de los Consejeros, así como la destitución de los Consejeros-Delegados o cualquier Apoderados, mandatarios o gestores o sustitutos.

Artículo 32. Apartado J). Fijar la retribución o participación, en su caso, que deberán disfrutar los Consejeros-Delegados, sin perjuicio de someter dicho acuerdo a la ratificación de la Junta general.

Apartado K). Decretar el cese, sustitución o suspensión de dichos Consejeros-Delegados, o la renovación o suspensión de algunas de sus facultades, sin perjuicio de lo que compete a la Junta general.

Apartado MD. Delegar funciones en uno o varios Consejeros-Delegados, con arreglo a los artículos 77 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 39). Carácter.—La dirección de la gestión social podrá estar encomendada a uno o varios Consejeros-Delegados.

Artículo 40. Competencia.—Son atribuciones de los Consejeros-Delegados las que expresamente les delegue el Consejo de Administración.

Artículo 41. Prohibición.—A los Consejeros-Delegados les está prohibido avalar o afianzar actas o contratos extraños a la Sociedad o delegar su cargo en otra persona, salvo autorización expresa para cada caso.

Artículo 42. Retribución.—Los Consejeros-Delegados percibirán, en concepto de retribución, el sueldo y participación en beneficios que para cada ejercicio fije al principio del mismo el Consejo de Administración, sin perjuicio de que lo pueda acordar la Junta de accionistas, y ello cumpliendo lo previsto en el artículo 74 de la Ley.

2. Destitución del Vocal primero del Consejo de Administración, don Santiago Gutiérrez Santana, por su falta de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y a su falta de interés por los asuntos sociales, y reestructuración, caso de aprobarse la citada destitución, del actual Consejo de Administración.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los accionistas que para asistir a la Junta general extraordinaria por sí o confiando su representación a otra persona y ejercitar en ella el derecho de voto, han de dar exacto cumplimiento a lo dispuesto al respecto en los Estatutos sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 18 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Manuel Zapata Barbeito.—El Secretario, Gregorio Bustos Gutiérrez.—3.398-C.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 13 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—José Castro Carvallo.—2.007-4.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ONONIMA

(FENOSA)

Obligaciones simples, 8.ª serie, emisión de abril de 1978

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 8.ª serie, abril de 1978, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de marzo de 1979, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amorizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las entidades bancarias que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Crédito e Inversiones.
- Banco de Bilbao.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Banco Popular Español.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 2 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.954-C.

COMPañIA ESPAñOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúnan el próximo día 20 de mayo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de mayo de 1979, en segunda convocatoria, si procediera, en el Hotel Eurobuilding, de Madrid, Padre Damián, 23, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2. Censura de la gestión social.

3. Distribución de los beneficios de 1978.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

5. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, que se desarrollará de acuerdo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Consejeros de la Sociedad hasta cubrir el máximo de doce previstos en los Estatutos sociales, con ratificación, en su caso, de las reelecciones efectuadas por el Consejo de Administración, al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Ruegos y preguntas.

3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Si se prevé por las tarjetas de asistencia solicitadas que la Junta puede celebrarse en primera convocatoria se informará de ello a los señores accionistas mediante anuncio publicado en los diarios «Ya» y «La Vanguardia», de Madrid y Barcelona, respectivamente el día 19 de mayo, o, en caso contrario, las Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vaqué Ferrandis.—3.395-C.

GAHISA MATADERO GENERAL FRIGORIFICO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía «Gahisa», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de mayo, a las dieciocho horas; en su sede social de Rivas-Vaciamadrid, y en segunda, para el día 17, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera y el desarrollo de las actividades industriales de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de abril de 1979. El Consejo de Administración.—2.240-8.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00 (2 líneas) 446 81 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España, Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).